



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3254-D-15
OD 2466

Buenos Aires, 04 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

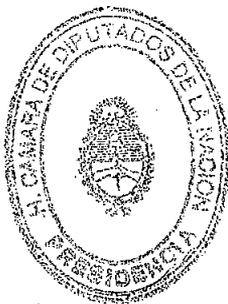
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XX Encuentro Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química y el I Congreso Binacional Argentina-Chile de Estudiantes de Ingeniería Química, organizado por la Asociación Sanjuanina de Estudiantes de Ingeniería en Alimentos y Química –ASEIAQ–, realizado del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015, en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]